Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión
Artículo 138 del Reglamento interno
Manu Pineda (The Left)

Asunto: Participación de menores en actividades taurinas dañinas para su integridad y subvenciones europeas

El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas advirtió a España acerca de la participación de personas menores de edad en la tauromaquia en 2018. A día de hoy niñas y niños desde los 14 años pueden participar en las llamadas “clases prácticas”. En esta actividad usan elementos cortopunzantes sobre animales, pudiendo herirse con los mismos, caer lesionados o incluso fallecer.

Estas actividades también se realizan con menores contemplando la violencia ejecutada, normalizando dichas conductas. Grupos de Acción Local que reciben fondos europeos promocionan estas convocatorias. Otros agentes han usado el programa FEADER para subvencionar la creación de una escuela taurina

¿Considera la Comisión que estos eventos respetan la estrategia comunitaria sobre derechos de la infancia y la adolescencia?

¿Qué opinión le merece el uso de fondos o medios asociados a la UE para este tipo de actividades?

¿Va a recomendar la Comisión la adopción de medidas adicionales para garantizar la no participación de personas menores de edad, tal y como reclama el Comité sectorial de Naciones Unidas?

European Parliament E-Signature. DISP Record: 1590037
09/02/2024 - Manu Pineda